

gaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes, así como para proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes. De no efectuar alegaciones el acuerdo de iniciación del procedimiento podrá ser considerado propuesta de resolución.

Recreativos Princesa, Sociedad Anónima. Edison, 4, 28006 Madrid. — AV/09/0000034. — Acuerdo de iniciación con un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes, así como para proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes. De no efectuar alegaciones el acuerdo de iniciación del procedimiento podrá ser considerado propuesta de resolución.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar el Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid que la publicación íntegra de los acuerdos de iniciación podrían lesionar los derechos o intereses legítimos de dichos interesados.

Los plazos arriba indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen convenientes, así como, en su caso, proponer las pruebas que estimen oportunas, ante el Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, tercera planta, de Madrid, teniendo a su disposición el expediente de referencia en el indicado plazo, en las citadas oficinas.

Madrid, a 5 de mayo de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/16.038/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 11 de mayo de 2009, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en el Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Juan Luis Galocha García. Avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, 33, segundo C, 28039 Madrid. — AC/09/0000665 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sita en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el 17 de septiembre de 2009, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Francisco Díaz Toro. Azucenas, 14, primero A, 28039 Madrid. — AC/09/0000693 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de

la Agencia Antidroga, sita en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el 17 de septiembre de 2009, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Yori Werner Kukkonen Gutiérrez. Alcalá, 176, segundo E, 28028 Madrid. — AC/09/0000705 (AM). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sita en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el 17 de septiembre de 2009, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Hugo Gilberto Chacón Paredes. Gutierrez de Cetina, 107, tercero A, 28017 Madrid. — AC/09/0000719 (AM). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sita en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el 17 de septiembre de 2009, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las Resoluciones lesionan los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4b, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 11 de mayo de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/16.042/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 11 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 28 de abril de 2009, por la que la Gerencia hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministros, cuyo objeto es la adquisición de medicamentos no exclusivos para hospitales psiquiátricos. Con número de expediente PA/TA/AB/11/19/SU/09.

1 Entidad adjudicadora:

- Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Gerencia del Área 11 de Atención Primaria.
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento Gestión de Servicios y Contratación Administrativa. Gerencia del Área 11 de Atención Primaria.
- Número de expediente: PA/TA/AB/11/19/SU/09.

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de medicamentos no exclusivos para hospitales psiquiátricos.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 305, de 23 de diciembre de 2008.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Procedimiento abierto con pluralidad de criterios.
 4. Presupuestos base de licitación: Importe total, 420.825,94 euros.
 5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: Resolución de 2 de abril de 2009.
 - b) Contratistas:
 - “Abbott Laboratories, Sociedad Anónima”: 13.911,11 euros.
 - “Fresenius Kabi España, Sociedad Anónima Unipersonal”: 5.290,34 euros.
 - “Movaco, Sociedad Anónima”: 8.847,92 euros.
 - “Janssen Cilag, Sociedad Anónima”: 12.615,73 euros.
 - “Kern Pharma, Sociedad Limitada”: 61.845,22 euros.
 - “Laboratorios Normon, Sociedad Anónima”: 19.820,57 euros.
 - “Nutricia, SRL”: 30.623,40 euros.
 - “Qualigen, Sociedad Limitada”: 73.479,12 euros.
 - “Ratiopharma España, Sociedad Anónima”: 22.748,24 euros.
 - “Sanofi-Aventis, Sociedad Anónima”: 9.413,37 euros.
 - “Sigma Tau España, Sociedad Anónima”: 8.941,19 euros.
 - “Laboratorio Stada, Sociedad Limitada”: 5.715,28 euros.
 - c) Importe de adjudicación definitiva: 273.251,49 euros.
- Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 28 de abril de 2009.—El Director-Gerente del Área 11 de Atención Primaria, Juan José Muñoz González.

(03/14.715/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

Resolución de 20 de abril de 2009, de la Gerencia del Área 4 de Atención Especializada, por la que se hace publica la licitación del procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la contratación del suministro de catéteres, guías e introductores para varios servicios del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2009000008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Adquisición de catéteres, guías e introductores para varios servicios del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) División por lotes y número: Sí, 173 lotes.
 - c) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” (planta -4 derecha).
 - d) Plazo de entrega: Veinticuatro meses, conforme se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - Base imponible: 2.484.431,23 euros.
 - Importe IVA: 173.910,19 euros.

- Importe total: 2.658.341,42 euros.
 - Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 3.726.646,85 euros.
5. Garantía provisional: No procede.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Hospital “Ramón y Cajal”. Unidad de Contratación (horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce).
 - b) Domicilio: Carretera de Colmenar, kilómetro 9,100.
 - c) Localidad y código postal: 28034 Madrid.
 - d) Teléfono: 913 369 052.
 - e) Telefax: 913 368 765.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 8 de junio de 2009.
 7. Requisitos específicos del contratista: Conforme se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
 - a) Solvencia económica y financiera: Artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - b) Solvencia técnica y profesional: Artículo 66.1.a) y f) de la Ley de Contratos del Sector Público.
 8. Presentación de proposiciones:
 - a) Fecha límite de presentación: 9 de junio de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La establecida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Hospital Universitario “Ramón y Cajal” (Registro General).
 - 2.º Domicilio: Carretera de Colmenar, kilómetro 9,100.
 - 3.º Localidad y código postal: 28034 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses desde la apertura de proposiciones económicas.
 - e) Admisión de variantes: Sí. Conforme se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Hospital Universitario “Ramón y Cajal” (Sala de Juntas número 3. Planta 0, ida).
 - b) Domicilio: Carretera de Colmenar, kilómetro 9,100.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 9 de julio de 2009.
 - e) Hora: A las diez y treinta.
 10. Otras informaciones:
 - Pliegos en Internet: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 11. Gastos de anuncios: Por cuenta del/los adjudicatarios/os.
 12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 29 de abril de 2009.
- Madrid, a 20 de abril de 2009.—El Gerente del Área 4 de Atención Especializada, Amador Elena Córdoba.

(01/1.751/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE “LA PRINCESA”

Resolución de 28 de abril de 2009 de la Gerencia, por la que hace pública adjudicación definitiva del expediente de contratación, procedimiento abierto con pluralidad de criterios, PA 9/2009 HUP, cuyo objeto es el contrato para el «Concierto para tratamiento con hemodiálisis domiciliaria de los pacientes del Servicio de Nefrología del Hospital Universitario de “La Princesa” de Madrid».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud (Hospital Universitario de “La Princesa”).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística.
 - c) Número de expediente: PA 9/2009 HUP.